

Poder Ejecutivo  
Resolución MDS N.º 339/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG", CON ID N.º 442.812**

Fernando de la Mora, 26 de marzo de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMAF N.º 194/2024, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el cual solicita vía resolución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de Autorización de Llamado y Designación de Administrador de Contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG", con ID N.º 442.812.

**CONSIDERANDO:** Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 9823 de fecha 11 de agosto de 2023.

Que, conforme a lo dispuesto en el "Art. 59 - Administrador del Contrato" de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el "Art. 79 - Designación del Administrador de Contrato" y el "Art. 80 - Funciones del Administrador de Contrato" del Decreto reglamentario N.º 9823/2023.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N.º 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024.

Abg. Fernando Zarate Melgarejo  
Secretario General  
Secretaría General - MDS  
Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la concesión de los fines de la institución.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
RESUELVE:**

**Artículo 1º** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG", con ID N.º 442.812.

**Artículo 2º** Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

**Artículo 3º** Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la realización del llamado "Licitación de Menor Cuantía Nacional "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG", con ID N.º 442.812, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.



Poder Ejecutivo  
Resolución MDS N.º 339/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "RENOVACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY KEDRO + KSMG", CON ID N.º 442.812**

-2-

**Artículo 4º** Designar al señor **Ángel Fabian Amarilla Benítez**, con C.I.C. N.º 2.488.786, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.

**Artículo 5º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Eduiguel Tadeo Rojas Meza



Abg. Fernando Zárate Melgarejo  
Secretario General  
Secretaria General - MDS

DU